



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de la ciudad de Montilla, siendo las veinte horas y treinta minutos del día nueve de marzo de dos mil quince, se reunió el Pleno de la Excm. Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Federico Cabello de Alba Hernández, y con la asistencia de los Sres.:

Dña. Ana Belén Feria Sánchez.- Concejala del Grupo Popular.
Dña. Cristina Alguacil Luque.- Concejala del Grupo Popular.
D. José Manuel Lucena Zamora.- Concejala del Grupo Popular.
Dña. Rosa María Sánchez Espejo.- Concejala del Grupo Popular.
D. José Manuel Márquez Repiso.- Concejala del Grupo Popular.
D. Miguel Navarro Polonio.- Concejala del Grupo Popular.
Dña. Rosa Lucía Polonio Contreras.- Concejala del Grupo Socialista
Don Antonio Salas Tejada.- Concejala del Grupo Socialista
Dña. Aurora María Barbero Jiménez.- Concejala del Grupo Socialista.
D. Rafael Ángel Llamas Salas.- Concejala del Grupo Socialista.
Dña. Maria Dolores Gil Calero.- Concejala del Grupo Socialista.
Don Emilio Polonio Cruz.- Concejala del Grupo Socialista.
Dña. Aurora Llorente Cerezo.- concejala del Grupo IULV-CA
D. Francisco Lucena Dominguez.- Concejala del Grupo IULV-CA
Dña. Ana María Gutiérrez Torres.- Concejala del Grupo IULV-CA
D. Francisco Raigón Marqués.- Concejala del Grupo Andalucista.
D. Juan Luis García Gómez.- Concejala del Grupo Andalucista.

Asistidos por el Secretario General de la Corporación, D. José Alberto Alcántara Leonés, y por la Interventora Acctal. de fondos, Dña. Paloma Espejo Casado, a fin de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- PROPUESTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Excusaron su falta de asistencia, D. José Repiso Torres, D. Agustín García Romero y D. José Miguel Raya Algaba.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º.- PROPUESTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

En primer lugar, se procede a dar lectura a la propuesta elaborada por el Consejo Municipal de la Mujer, siendo su tenor literal el que a continuación se transcribe:

Los países en los que hay mas igualdad de género experimentan un mayor crecimiento económico. Las empresas que cuentan con más líderes mujeres logran mayores rendimientos. Los acuerdos de paz que incluyen a las mujeres son más duraderos. Los parlamentos en los que hay más mujeres aprueban mas leyes sobres cuestiones sociales clave como la salud, la educación, la lucha contra la discriminación y la manutención de los niños. Las pruebas no dejan lugar a dudas: la igualdad de la mujer supone progreso para todos” (Ban Ki-moon Secretario General de las Naciones Unidas).

Un 8 de marzo de 1857, un grupo de obreras textiles tomó la decisión de salir a las calles de Nueva York a protestar por las míseras condiciones en las que trabajaban. Distintos movimientos se sucedieron a partir de esa fecha. El 5 de marzo de 1908, Nueva York fue escenario de nuevo de una huelga polémica para aquellos tiempos. Un grupo de mujeres reclamaba la igualdad salarial, la disminución de la jornada laboral a 10 horas y un tiempo para poder dar de mamar a sus hijos. Durante esa huelga, perecieron más de un centenar de mujeres quemadas en una fábrica de Sirtwoot Cotton, en un incendio que se atribuyó al dueño de la fábrica como respuesta a la huelga.

158 años después, en este mismo año, 2015, hemos encontrado un paralelismo de esta historia, que marcó la conmemoración del Día Internacional de la mujer todos los 8 de marzo (aprobado en diciembre de 1977 por la Asamblea General de las Naciones Unidas), que, tan lejos cronológicamente, se repite una y otra vez, en muchos rincones del planeta, hoy en día. Hablamos de la rebelión de un grupo de trabajadoras de la industria textil en Bangalore, la India, que ha tenido lugar, recientemente. Estas mujeres, al igual que las trabajadoras neoyorkinas, cansadas de ser sobreexplotadas, laboralmente, con jornadas de más de 60 horas semanales y en condiciones infrahumanas, han decidido crear un sindicato, el [Garment Labour Union](#), un sindicato textil íntegramente femenino que está consiguiendo cada vez más adhesiones en el estado de Tamil Nadu, donde se concentra la mayor parte de fábricas con trabajadoras procedentes de zonas rurales. Es allí donde grandes multinacionales desembarcaron para ahorrar en costes de producción y aumentar sus beneficios.

Sería precipitado hablar de revolución obrera en los talleres textiles de Asia. Sin embargo, la unión femenina está aumentando y empieza a tener sus efectos en forma de grupos de autodefensa, asociaciones y sindicatos.

De repente, las mujeres son sujetos políticos influyentes: "Gracias a ellas se están implementando medidas para limitar los abusos y reforzar el papel de los sindicatos dentro de las fábricas". No obstante, el camino hacia la dignidad apenas acaba de empezar y no van a ponérselo fácil.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

Hay que reconocer que en nuestro país, en los períodos de los diferentes gobiernos ha existido el discurso de la igualdad en sus propuestas políticas, si bien, en la inmensa mayoría de las ocasiones, éstas no han gozado de una plasmación real en lo concreto por falta de presupuesto y personal para llevarlas a cabo. Y mientras tanto, seguimos asistiendo a uno de los momentos históricos de mayor ataque a los derechos de las mujeres, donde se atenta, continuamente, contra los pilares más básicos de la democracia, como es la aspiración a la que tenemos derecho todas las personas, a la libertad, a la autonomía personal, al acceso a los recursos y a la igualdad entre todos los seres humanos.

La conmemoración de este día nos recuerda que una sociedad moderna que se define como democrática no puede prescindir de la capacidad, del talento ni de la formación de la mitad de su población: las mujeres. La creatividad femenina es un VALOR para la competitividad empresarial, y la discriminación laboral de las mujeres se constituye muchas veces como un obstáculo a la productividad de las empresas. Las organizaciones más vanguardistas empiezan a apreciar el trabajo femenino como una ventaja de competitividad.

La igualdad no solo se alcanza con leyes sino con un cambio de mentalidad. La educación y la formación son las llaves, junto a propuestas políticas, para acercarse a la igualdad de oportunidades.

Por lo expuesto anteriormente, desde el Consejo Municipal de la Mujer, instamos al gobierno local, regional y estatal que impulsen las siguientes medidas en el ámbito de sus competencias:

1º Consideramos que el derecho a la igualdad debe inculcarse desde la infancia, siendo ésta la única forma de conseguir que en un futuro los hombres y mujeres convivan de una manera igualitaria y solidaria, para ello, es necesario que la igualdad forme parte de los currículums escolares de manera transversal y que se continúe fomentando desde el Ayuntamiento campañas educativas en colaboración con los centros educativos del municipio.

2º Seguir desarrollando medidas concretas en el marco del Pacto Local por la Conciliación, Programa Conciliam, en nuestra localidad.

3º Promover la implantación de Servicios Públicos que posibiliten la conciliación de la vida laboral y privada y ampliación de los permisos de paternidad Iguales e intransferibles.

4º La valoración social de la mujer que trabaja fuera de su casa en contraposición a la



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

desvalorización de la mujer que se dedica al cuidado de sus hijos e hijas y las tareas domésticas, es un dato que implica una mayor desigualdad entre las propias mujeres. Por esto solicitamos campañas de sensibilización social del trabajo doméstico y de su importancia en el conjunto del crecimiento social.

5º El deporte femenino español atraviesa su mejor momento. Las mujeres están consiguiendo más medallas que los hombres en cualquier campeonato y en cualquier disciplina, ya sea individual o colectiva. Por ejemplo, en los JJOO de Londres, España consiguió alzarse con 17, de las cuales 11 fueron gracias al esfuerzo de nuestras deportistas.

Sin embargo la cobertura mediática es muy inferior a la del deporte masculino. Por ello instamos a los medios de comunicación a que den la misma cobertura al deporte femenino que al masculino, y al mismo tiempo, solicitamos más apoyo económico al deporte femenino.

6º Garantizar por parte del estado la libre decisión sobre cómo vivir el propio cuerpo en el ámbito sexual y reproductivo; como desarrollar la sexualidad sin estereotipos sexistas y sin la coerción social que determine forzosamente la maternidad en un marco de relaciones sexuales igualitarias entre mujeres y hombre y entre personas del mismo sexo.

Para garantizar los derechos sexuales de todas las personas consideramos que en la enseñanza, desde la primaria hasta la universitaria, tiene que estar reglada la educación sexual, de manera que se naturalice el concepto de igualdad y se generen los valores éticos que construyan una sociedad sin tabúes ni sesgos sexuales en todas las edades.

7º Políticas dirigidas a potenciar la igualdad de las mujeres en el mundo laboral, a partir de propuestas encaminadas a corregir la segregación ocupacional, la precariedad y la desigualdad salarial y la eliminación en todos los ámbitos, de la discriminación directa e indirecta.

8º Dotación de créditos blandos, a través de una banca pública, para potenciar las iniciativas empresariales de las mujeres, así como, impulsar programas de financiación preferente por parte de los organismos públicos competentes.

9º Reglamentar y habilitar presupuestariamente las partidas suficientes para poner en funcionamiento el Fondo de Pensiones Impagadas, según lo dispuesto en la Ley Andaluza contra la Violencia de Género.

10º Exigimos a la Junta de Andalucía que cumpla los compromisos adquiridos con la



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

concesión de subvenciones a asociaciones y federaciones de mujeres de la convocatoria del año 2014, destinadas a la Promoción de la Igualdad, la Inclusión Social y el Fomento de la Empleabilidad de las mujeres.

11º Y para concluir, solicitamos que se hagan realidad nuestras peticiones y propuestas de actuación, en la medida de lo posible y que el Ayuntamiento no se limite a la presentación de las propuestas, sino que éstas sean analizadas y se plantee la viabilidad de su puesta en marcha, así como la adopción de medidas para favorecer avances en el reconocimiento del derecho a la igualdad en el trabajo y en el reconocimiento social y acabando con la discriminación y la violencia”.

Seguidamente, tomando la palabra el Sr. García Gómez, representante del grupo Andalucista, manifestó lo siguiente:

“Llevo varios años, que he vivido en este salón, este pleno especial, dedicado a la mujer trabajadora.

Un día como el de hoy no debe ser de celebración, no puede serlo. De celebración será el día que ya no sea necesario, tener señalado en el calendario el 8 de marzo para reivindicar el derecho a ser mujer, sin más.

Por supuesto desde este grupo Andalucista, apoyamos, la moción de reivindicación que tan claramente nos ha expuesto, la portavoz de la Asociación de la Mujer; el grupo Andalucista estaremos de acuerdo y llevaremos adelante cuantas propuestas puedan realizarse por competencia de este Ayuntamiento como bien indican en su propuesta número 11.

Cuando las mujeres avanzan, los países progresan. Muchos estudios demuestran que la inversión en la mujer está directamente relacionada con la disminución de la pobreza y el aumento de la prosperidad económica. Limitando la participación de la mujer, desperdiciando su talento, sus experiencias y su capacidad de liderazgo se defrauda a las propias mujeres y a nuestro mundo.

Por ello, la grave situación económica que atravesamos nos obliga a estar vigilantes, porque cualquier descuido, cualquier concesión, podría hacernos retroceder décadas en los derechos adquiridos. Dicen que de las grandes crisis sugen las grandes oportunidades: qué buen momento este, en el que todo está patas arriba, para asentar los principios de un nuevo y necesario modelo económico y social, equitativo y realmente igualitario, que pasa necesariamente por incorporar el enorme potencial de la mujer en cuanto a experiencia, conocimiento y valores. Una sociedad del siglo XXI, que se dice democrática, no puede prescindir ni de la capacidad, ni del talento, ni de la formación de la mitad de su población, las mujeres.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

Pero como último pleno de estas características, para algunos de los miembros de esta Corporación, porque en mayo hay elecciones municipales y algunos ya no estarán. Quiero reflexionar por todas las buenas intenciones, que dicen nuestros discursos, veo en cada uno de ellos, reconocimientos a la mujer trabajadora, pero nunca en ellos a una mujer olvidada, y que hoy voy a pedir una reivindicación, para la mujer que más trabaja, que no está reconocida en ningún estamento y que, por lo tanto, dicen que no trabaja.

LA AMA DE CASA

Es curioso cuando esta mujer rellena alguna ficha de currículum o de identificación, a la pregunta de ¿trabaja o ha trabajado? La respuesta más corriente es: “NO” Soy ama de casa o con un poco de sorna, “Sus Labores”.

Es decir “No” cotiza, “No” trabaja.

Cuando era pequeña, a partir de 8 años, comenzó a cuidar de sus hermanos más pequeños, mientras sus padres se dedicaban a las labores del campo, produciendo para este país. Trabajos que se podían hacer porque ellas estaban allí, pero ellas no trabajaban.

Subida en un taburete porque no alcanzaba, a la pila de lavar o al poyo de la cocina, para lavar o guisar. Labor que ellas hacían, para que sus padres fueran ha trabajar y producir para este país, “Pero ellas no trabajan.

La escuela ¿para qué?, tenían otra cosa destinada en la sociedad, ser ama de casa y eso no es trabajar.

Al casarse y tener su propia familia, la labor de un hogar, cuidar de sus hijos, hacer camas, planchar, cocinar, limpieza del hogar, que todo este ordenado y en su sitio, tener a la sociedad organizada y productiva en su trabajo, es decir hacer que un país funcione, pero eso es ser ama de casa y eso “no” es trabajar y eso “no” cotiza.

Cuando la economía de la casa escasea, con lo poco que hay, para sacar adelante a toda la familia, se convierte en la mejor economista, la mejor aliada de la sociedad para sacar al país de la crisis, la que mantiene la economía del país, pero ella es Ama de casa y eso “no” es trabajar y eso “no” cotiza.

Hacer de enfermera, estar toda la noche cuidando despierta, atendiendo a cualquier miembro de la familia, que ha caído enfermo, ahorrando al país gastos de sanidad, que no son pocos los que ahorra, pero ella es ama de casa y eso “no” es trabajar y eso “no” cotiza.

En la dificultades, tener un apoyo, o el beso de cariño para salir adelante, es decir hacer de psicóloga, ahorrando al país bajas del trabajo por enfermedad, muchísimo dinero, pero ella es ama de casa y eso no es trabajar y eso “no” cotiza.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

Cuando los hijos, empiezan a crecer y necesitan los trajes para la fiesta, el descosido de un pantalón, la limpieza de unos zapatos o que todo esté en su sitio para cualquier evento familiar, es decir organización, disciplina, educación, base fundamental para el equilibrio, que la sociedad funcione y sea productiva, labor que solo ellas saben hacer, para el sostenimiento y la convivencia de un país, pero ella es ama de casa y eso “no” es trabajar y eso “no” cotiza.

En esta sociedad tenemos ingenieros, médicos, investigadores, y hasta políticos, que cuando estaban estudiando necesitaban los “tapes” de comida, el apoyo y consuelo en los momentos de dificultad, allí estaba la madre, base de la colaboración en la enseñanza y de la universidad, ahorrando gastos en la preparación de nuestra juventud, para que el país tenga una sociedad preparada, pero ella es ama de casa y eso “no” es trabajar y eso “no” cotiza.

Cuando los padres se hacen mayores, son ellas las que se responsabilizan de cuidar de ellos, y hacen de enfermera, de los cuidados paliativos, vigilantes y enfermeras nocturnas, ahorrando a este país mucho dinero en cuidados de nuestros mayores y enseñando a esta sociedad el respeto, a todos aquellos que han dado su vida para que todos estemos mejor. En una labor de sacrificio que nunca está pagada, pero ella es ama de casa y eso “no” es trabajar y eso “no” cotiza.

Con el tiempo llegan los nietos, los padres trabajan, quien llevaría a los pequeños a los colegios, quien cuidaría de ellos. Con esta labor, es lo que hace, que los padres puedan trabajar y que el país, sea más productivo y rico, si ellas no estuvieran para hacer esa labor, que hubiera sido de esta sociedad o de este país, sin el esfuerzo, de las que dicen que “NO” trabajan, las amas de casa, las que “NO” cotizan.

¡Se me olvidaba!, hoy tenemos este salón de plenos lleno de personas, que no olvidemos, que estamos aquí, porque ha habido mujeres valientes, que han decidido parir, darnos la vida y cuidarnos y eso “no” cotiza.

Por lo tanto, yo hago una reivindicación, desde este pleno extraordinario dedicado a las mujeres trabajadoras, por todas aquellas mujeres que ha dedicado su vida, a una labor que “NO” está pagada, que no han podido cotizar, y que según dicen de ella no tiene derecho a una paga, por lo tanto nunca serán jubiladas de sus obligaciones del hogar, porque ellas son amas de casa y ellas “no” trabajan y eso “no” cotiza.”

La Sra. Llorente Cerezo, en representación del grupo IULV-CA, pronunció las siguientes palabras:

“Es lamentable y triste, que tras un siglo de celebración del 8 de marzo como un día de reivindicación y lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, no solo no podamos decir que esta igualdad es una realidad, sino que tengamos que decir, que estos últimos años han supuesto un retroceso en cuanto a derechos de las mujeres se refiere.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

Cada cinco años en estos días se reúnen los gobiernos de 193 países miembros de las Naciones Unidas, con el objetivo de evaluar los avances y obstáculos en la implementación de la declaración y la plataforma de acción aprobadas en la IV Conferencia Mundial de las Mujeres, celebrada en China en 1995. Poca información tenemos aún, pero por la que llega de las asociaciones participantes en las reuniones previas, los fundamentalismos políticos y religiosos, están incidiendo en la formulación de una declaración regresiva con relación a la de hace 20 años. Resulta que reconocer, a estas alturas, los derechos humanos de las mujeres y de las niñas puede ser un escollo. A partir de ahí cualquiera habla de igualdad de género, empoderamiento, derechos sexuales y reproductivos o mecanismos de igualdad.

La salida a bolsa de los grandes emporios de la prostitución en Alemania pueden ser el ejemplo claro del desprecio a las mujeres. Tanto como la incorporación de la prostitución en el producto interior bruto español desde el pasado septiembre.

A pesar de que la Ley de Igualdad española dice que en 2015 la presencia de mujeres en los consejos de administración de las grandes empresas deberían ser del 40%, estamos solo en el 16,8%, esto solo es un incumplimiento más del gobierno del PP.

Mientras los datos dicen que la brecha salarial entre hombres y mujeres se ha incrementado hasta el 24,5%, el desempleo es mayor para las mujeres y también somos las que tenemos la mayoría de contratos temporales y a tiempo parcial, un estudio de la Organización Internacional del Trabajo indica que si se toma como referencia la capacidad humana (educación, experiencia, dedicación horaria, etc) las mujeres españolas deberían cobrar un 2% más que los hombres, ¡Y nosotras hablando de igualdad salarial!

Ante el panorama anteriormente descrito IU considera que es necesario:

-Implementar medidas y planes de igualdad que permitan la mejora en el acceso al empleo, la formación y la promoción, la eliminación de la segregación laboral y la discriminación salarial de las mujeres en las empresas; por lo que es preciso que se revoque la reforma laboral que tantos estragos está causando y es culpable de que cada vez más, la pobreza siga teniendo nombre de mujer.

-Una financiación adecuada a la Ley de Dependencia y Servicios Sociales, evitando así que se obligue a las mujeres, una vez más, a quedar relegadas a las responsabilidades del ámbito doméstico, perdiendo posibilidades de acceso y permanencia en el mercado laboral, o viéndose obligadas, en muchos casos, a dejar su empleo perdiendo sus retribuciones presentes y futuras para ejercer de cuidadora.

-Implementar políticas de apoyo a la conciliación y a la corresponsabilidad, empezando por cumplir con la ampliación legal del permiso de paternidad a 4 semanas, para irlo ampliando progresivamente hasta equipararlo con el de maternidad de manera que no



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

pueda ser motivo de discriminación para el acceso al mercado laboral.

-Defender y proteger los derechos sociales alcanzados, apostando por el fortalecimiento de servicios públicos de calidad, especialmente en educación, sanidad y atención a la dependencia, rechazando las políticas de austeridad y recortes, tanto del gobierno central como de la Junta de Andalucía.

-Derogar la reforma educativa, que supone una regresión en la igualdad.

-Promover la presencia y representación equilibrada de las mujeres en todos los ámbitos de la toma de decisiones, para conseguir su integración igualitaria en el ámbito laboral y social, tal como dice nuestra Ley de Igualdad.

-Apostamos por una educación afectivo-sexual en todos los niveles educativos que facilite desarrollar relaciones basadas en el respeto y la igualdad real entre mujeres y hombres, pues solo así se podrá erradicar la violencia de género.

-Defendemos el derecho a decidir de las mujeres sobre su sexualidad y su cuerpo.

-Apostamos por la creación de una Consejería de la Mujer y con presupuesto propio para canalizar todas las políticas en pos de conseguir una igualdad real, además de proponer y coordinar las políticas transversales realizadas desde otras áreas.

Porque ahora que se habla tanto de que es el tiempo el cambio Izquierda Unida queremos recordar que la sociedad sin las mujeres no se desarrolla, no es democrática y no hay libertad ni dignidad.

Y porque las mujeres no queremos ser moneda de cambio, sino que somos el cambio.”

A continuación, tomando la palabra la Sra. Barbero Jiménez, concejala del grupo Socialista, manifestó lo siguiente:

“Por la firme convicción en la justicia social, en la igualdad real de oportunidades y en los únicos valores del trabajo, mérito y la capacidad, no podemos en pleno año 2015 pasar por alto:

-El retroceso en la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

-La continua dejación del Gobierno en la implementación de las políticas de Igualdad, unida a los recortes en servicios públicos esenciales como la Sanidad, la Educación o la atención a la Dependencia, entre otras medidas de austeridad llevadas a cabo en los últimos años y que se han convertido en potenciales factores de desigualdad entre mujeres y hombres.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

-En cuanto al empleo, continúa aumentando el desempleo femenino, se incrementan las brechas de la desigualdad entre la ocupación femenina y la masculina y empleoran las condiciones laborales de las que aún conservan el empleo.

Los últimos datos publicados por la EPA 2014 reflejan lo siguiente:

-Crece la brecha del desempleo entre mujeres y hombres. La tasa de paro femenino se sitúa en el 24,74%, casi 2 puntos por encima del paro masculino.

-Desciende el porcentaje de ocupación femenina mientras crece la masculina -se sitúa en el 45,59% - casi nueve puntos por debajo de la ocupación masculina 54,41%.

-Del total de contratos realizados en 2014 sólo el 43,59% fueron para mujeres.

-Se incrementa la tasa de temporalidad femenina que supera a la masculina en más de seis décimas.

-Crece el empleo a tiempo parcial femenino mientras que se reduce el masculino (78.300 mujeres más en 2014 frente a 12.300 hombres menos) y ya son más de 2,090.000 mujeres frente apenas 730.000 hombres.

-Más de 10.000 mujeres abandonaron definitivamente el mercado laboral en 2014 continuando el descenso de 2013.

-Se incrementa la brecha salarial (las mujeres ganan 5.745 € menos que los hombres, al año).

El presupuesto destinado a los programas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y a actuaciones para la prevención integral de la violencia de género en los PGE se ha reducido un 27% en los últimos 4 años.

Junto con los sindicatos y colectivos de trabajadores, exigimos voluntad política para consensuar con los interlocutores sociales la elaboración y puesta en marcha del necesario Plan Especial para la Igualdad de mujeres y hombres en el ámbito laboral y contra la discriminación salarial, varias veces anunciado y ahora en vías de elaboración.

Rechazamos el incumplimiento legal, que por quinta vez se hace de la ampliación del permiso de paternidad a cuatro semanas, fijado para 2013 en la disposición transitoria novena, de la Ley Orgánica para la Igualdad Efectivo de mujeres y hombres, y que ahora se traslada al 1 de enero de 2016, una medida fundamental para avanzar eficazmente en la corresponsabilidad de la conciliación de la vida laboral y familiar y cuya parálisis contribuye a perpetuar los roles sexistas y la discriminación de las mujeres en el mercado de trabajo y en la sociedad.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

Se hace necesaria una mayor inversión en las políticas de igualdad que permitan a las mujeres, mayores y mejores oportunidades de empleo y exigimos la derogación de la reforma laboral aprobada por la Ley 3/2012, de 6 de julio y de la reforma educativa aprobada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, porque suponen una regresión en los derechos de las mujeres.

Reivindicamos un mayor y más eficaz compromiso institucional contra la violencia sobre las mujeres y demandamos una financiación adecuada de la Ley de Dependencia, así como la creación de infraestructuras públicas para la educación infantil de 0 a 3 años y para la atención a personas dependientes, tan necesarias para avanzar en el logro de la conciliación y corresponsabilidad entre mujeres y hombres.

Reforzamos, un año más, nuestro compromiso con las políticas de igualdad, impulsando y promoviendo todas aquellas actuaciones que vayan encaminadas a:

- Implementar medidas y planes de igualdad que permitan la mejora en el acceso al empleo, la formación y la promoción, la eliminación de la segregación laboral y la discriminación salarial de las mujeres en las empresas.

- Impulsar mediante la formación y la sensibilización una mayor corresponsabilidad familiar y laboral que elimine la discriminación por razón de sexo y favorezca la prevención y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres, incluido el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el ámbito laboral.

- Defender los derechos laborales y sociales alcanzados, apostando por el fortalecimiento de servicios públicos de calidad, especialmente en educación, sanidad y atención a la dependencia, rechazando las actuales políticas de austeridad y recortes.

- Promover la presencia y representación equilibrada de las mujeres en todos los ámbitos de toma de decisiones y en los procesos de negociación colectiva, para conseguir su integración igualitaria en el ámbito laboral y social.

En el ámbito europeo e internacional, como los principales sindicatos CCOO y UGT, exigimos mayor nivel de compromiso en la implementación y desarrollo de la Estrategia Europea de Igualdad 2015-2020, que permita impulsar medidas para combatir las brechas de género y luchar contra el desempleo, la desigualdad y la pobreza, que afecta sobre todo a las mujeres.

Frente a un gobierno que ha hecho recaer sobre los hombres de las mujeres la parte más dura de la crisis y el deterioro del mercado laboral, desde el PSOE apostamos por la paridad, por la corresponsabilidad, por eliminar la brecha salarial, el déficit en el empleo de las mujeres y la precarización de sus vidas. Apostamos por combatir la trata de seres humanos



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

con fines de explotación sexual, por defender los derechos sexuales y reproductivos y especialmente, por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Con el objetivo de recuperar el empleo de las mujeres y avanzar en la corresponsabilidad y el reparto de las tareas de cuidados, el PSOE impulsará una ley de igualdad salarial y una ley de usos del tiempo que garanticen la idea de “cobrar lo mismo y cuidar lo mismo”, es decir, eliminar las barreras para el empleo de las mujeres, las diferencias salariales y la rémora histórica de que las mujeres se responsabilicen casi en solitario de los cuidados. Se calcula que en España, por cada 100 horas de trabajo remunerado se realizan 127 de trabajo no remunerado que recaen mayoritariamente en las mujeres.

Este 8 de marzo, las mujeres y los hombres socialista hemos acompañado a las organizaciones sociales y feministas en las movilizaciones en defensa de los derechos y la libertad de las mujeres que se han celebrado en todo el territorio. Un año más, reiteramos nuestro compromiso en defensa de la igualdad entre mujeres y hombres y hacemos un llamamiento a toda la ciudadanía, a las instituciones y a las organizaciones para que se sumen a la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres.

Hacemos un llamamiento a la participación, de las trabajadoras y trabajadores, a sus adheridos/as y al conjunto de la sociedad, en los distintos actos y manifestaciones organizados para conmemorar el Día Internacional de la Mujer en favor de los derechos de las mujeres y para evitar los retrocesos sociales y legislativos que amenazan los logros y conquistas alcanzadas.

Por todo ello, el grupo Socialista nos posicionamos a favor de la aprobación de la moción presentada por el Consejo Municipal de la Mujer.”

La Sra. Alguacil Luque, representante del grupo Popular, manifestó:

“Hace unos días podíamos leer en la prensa que el año 2030 se había marcado como fecha clave para conseguir la definitiva erradicación de la desigualdad de género en el mundo.

Representantes de la ONU Mujeres, en Santiago de Chile (mujeres líderes del sector político, social y económico de más de 60 países) firmaron este compromiso. España entre ellos.

El Secretario General de las Naciones Unidas habló claro de la necesidad práctica de igualdad de género y dijo: “La razón es simple: no podemos alcanzar todo el potencial mundial excluyendo al 50% de la población”. Las mujeres somos la mitad de la población mundial pero seguimos reclamando nuestros derechos en cada rincón del mundo.

Para alcanzar el año 2030, quedan unos escasos 15 años y la situación en cada país que ha firmado este tratado determinará la posibilidad de llevar a cabo este logro.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

Aquí, nos toca trabajar por la igualdad en España. Y para ello, nos preguntamos cuál es la situación en nuestro país. Basándonos en datos recogidos a finales de 2014, hay que tener en cuenta que en las últimas décadas ha habido un importante avance en lo que a igualdad legal se refiere. Es decir, las leyes para alcanzar la igualdad han avanzado enormemente.

Pero la realidad es que este avance legal no viene acompañado por un avance similar en la tasa de empleo femenino.

Hoy en día, la tasa de empleo de las mujeres en España es 12 veces inferior a la de los hombres. Las mujeres ganan en España un 23% menos por el mismo trabajo que los hombres, y casi el 95% de las personas que están en excedencia por cuidado de hijos son mujeres, y en el caso del cuidado de otros familiares, las mujeres que se hacen cargo de esta responsabilidad es del 85% frente al 15% de hombres.

¿Y por qué me centro en datos de empleo femenino en primer lugar? Porque el empleo es la principal herramienta para combatir la desigualdad. La igualdad en la sociedad pasa por la igualdad en el mercado laboral, y mientras esto no se consiga, los resultados de las restantes actuaciones para la igualdad de derechos entre mujeres y hombres serán muy limitados.

Y no puede haber igualdad en el mercado laboral entre hombres y mujeres si no pueden hacer compatible el trabajo y la familia. Por ello, la conciliación laboral con la vida familiar (sobre todo en el caso de las mujeres, que juegan con evidente desventaja) es importantísimo para que el resto del engranaje funcione y la igualdad termine siendo un hecho y no solo leyes.

Desde el grupo Popular queremos aprovechar este día para recordar que desde hace un año el gobierno de España está trabajando en 224 medidas diseñadas para alcanzar la igualdad real.

Hace justo un año, el Gobierno presentó su Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016 que es el más ambicioso de cuantos hayan existido en la historia de la democracia. Esto quiere decir que ningún otro gobierno ha apostado tan fuertemente por la igualdad real, la de hechos concretos y no la conceptual y la igualdad de palabrería que practican otros como el gobierno andaluz, y lo digo sin reparos, puesto que es el gobierno andaluz, el que tiene las competencias en materia de Igualdad en Andalucía.

Pero volviendo al trabajo del gobierno de España, el presupuesto que se está invirtiendo en estas 224 medidas que recoge el Plan es de 3.127 millones de euros, el mayor importe económico invertido hasta el momento en mujeres, pues como he dicho anteriormente, ningún grupo político ha hecho una apuesta tan real en materia de igualdad.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

Pero es más, si en este Plan 7 de cada 10 euros (el 70%) van destinados a empleo y conciliación, el anterior Plan, elaborado por el Partido Socialista, optó por dedicar el 57% a las acciones anteriores, es decir, destinaron el 57% a empleo y conciliación, lo que me hace pensar que ciertos grupos políticos se preocupan más por dar una imagen, y vivir de las rentas de esa imagen, que por llevar a cabo acciones concretas que reviertan resultados concretos. Cada cual que saque sus propias conclusiones.

Con este presupuesto, con estos 3.127 millones de euros, hemos iniciado una nueva etapa, haciendo inversiones y dedicándolos a fomentar el empleo, conciliar la vida laboral y familiar y en la erradicación de la violencia de género.

1.- Fomentar el empleo y el emprendimiento femenino, con medidas concretas destacando los programas de reinserción para aquellas mujeres que han estado un periodo de tiempo sin actividad por cuidar a familiares, o el hecho de que se ha creado un distintivo (como un sello de calidad) para aquellas empresas líderes en políticas de igualdad, haciendo pública sus prácticas y sirvan como modelo al resto de la sociedad. Al igual que las campañas educativas para los colectivos más vulnerables y así, hasta 90 medidas que ya se están llevando a cabo.

2.- Conciliar la vida laboral y familiar de la mujer trabajadora, desarrollando medidas importantes, como por ejemplo el trabajo que se está realizando con 15 ayuntamientos españoles y dos noruegos para diseñar planes de conciliación en los que participan ayuntamientos, empresarios y agentes sociales. También podría destacar la creación de un sistema para centralizar todas las ayudas estatales, autonómicas y locales para las mujeres, además de la información sobre los recursos. O la búsqueda de fórmulas de flexibilidad horaria en el empleo público, al igual que el Plan de Apoyo a la Maternidad en el que las madres trabajadoras se deducirán 3.600 euros del IRPF.

3.- Este Plan incluye medidas para erradicar, de una vez por todas, la violencia de género. Medidas como el fomento de la prevención y sensibilización, planes personalizados, ventanilla única, coordinación, aprobación de un protocolo para facilitar la movilidad a las víctimas, facilitar a las víctimas el acceso a un puesto de trabajo, al igual que protegerlas a través del Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género.

Además, por primera vez, este presupuesto incluye un programa de evaluación y seguimiento que permita conocer en qué medida esta inversión contribuye a conseguir la igualdad real.

Frente a esta realidad, que es la de España, la realidad andaluza es otra. Quiero recordar a todos que las competencias en materia de Igualdad y de Empleo las tiene la Junta de Andalucía. Por desgracia, Andalucía sigue siendo la comunidad autónoma con más paro, con un diferencial de 10 puntos con la media nacional. Después de 30 años de socialismo



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

ininterrumpido en Andalucía, tenemos que escuchar a la Delegada de Igualdad de la Junta, máxima responsable en esta materia, y a la coordinadora del Instituto Andaluz de la Mujer de nuestra provincia, lamentarse de la brecha salarial entre hombres y mujeres. ¿Saben ustedes, que han hecho al respecto? Tristemente poco o anda porque su única campaña consiste en lanzar titulares. Aún no hemos podido ver al gobierno andaluz aprobar ni una sola medida para desarrollar el Pacto Andaluz por la Igualdad de Género. La publicación de fotografías durante la firma de dicho pacto, ha sido el principio y el final, no hubo más, por que como ya sabemos, el gobierno andaluz es especialista en vender humo.

Por todo ello, desde el grupo Popular, convocamos un año más a toda la sociedad a que apueste por la igualdad de oportunidades, a educar a los hijos en igualdad, ya que es una de las mejoras medidas y de las más eficaces para terminar con la desigualdad en el futuro.

Invitamos a toda la sociedad a que no olvidemos a esas mujeres que viven en otros lugares del mundo donde no se respeta, ni tan siquiera su derecho a la vida.

Para finalizar pedimos una vez más, en este 8 de marzo, que renovemos nuestra confianza en el ser humano y en nuestra capacidad para trabajar y conseguir más avances haciendo una sociedad más justa, más libre y en igualdad.”

Finalizadas las intervenciones, el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son dieciocho concejales, de los veintiuno que lo integran, acordó aprobar la propuesta presentada, cuyo tenor literal ha quedado transcrito con anterioridad.

La Presidencia agradeció y felicitó el trabajo realizado por el Consejo Municipal de la Mujer y garantizó que, en virtud del último punto de la moción, el Ayuntamiento analizará todas las propuestas presentadas y, en la medidas de las competencias, serían aplicadas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las veintiuna horas y quince minutos del mismo día, por la Presidencia se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada, será transcrito al capitular respectivo y firmada por el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario General, que de todo ello certifico.